



de que en esta podía hacerse válidamente
sea cualquiera del de los que aristan, según dis-
pone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
en votación unánime.

Boletines oficiales.

Verificose la lectura de los Boletines oficia-
les correspondientes a los días del 3 al 8 del
actual, ambos inclusive, quedando enterado
el Ayuntamiento de las disposiciones que
contienen.

Se acuerda no mos-
trarse parte en el
proceso contra Au-
tonia Hernáiz y
Encarnación Go-
mas.

Vista una comunicacion fecha dos del ac-
tual, en la que el Sr. Jefe de Instruccion del Dis-
trito de San Juan, hace presente el derecho
que asiste a esta Corporacion para mostrar-
se parte en el proceso seguido contra Auto-
nia Hernandez Giralder y Encarnacion
Tomás Martin sobre hurto de ropas en
el Hospital de coléricos, y renunciar o no a la
restitucion de la cosa sustraída, acordó el
Ayuntamiento, no usar del derecho de mos-
trarse parte en dicha causa, por la confian-
za que le merece la rectitud de los Tribuna-
les, sin renunciar a la restitucion.

Se acuerda añadir
al Programa de la
Feria, la distribu-
cion de premios
a los niños de las
escuelas p.p. cas

Dada cuenta de otra comunicacion del Pre-
sidente de la Junta local de primera ensenã-
ra participando el acuerdo de la misma de
treinta de Junio último, interesando del Ayun-
tamiento se añada al programa de festejos pa-
ra la proxima Feria la distribucion de pre-
mios a los niños que mas se han distinguido
en los últimos exámenes, y que en diez y siete